

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0065294

Al 31 de DICIEMBRE de 1.998

Expediente No. 55481-88

TOTAL CAPITAL SOCIAL 6.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

 RUC
 0990900361001

 RAZON SOCIAL
 EXPORTACIONES ACMANSA CIA. ANONIMA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones e Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	ACOSTA LUIS HIBERTO	EQUATORIANA	0900960626		4996	4.996.000
2	ACOSTA MANDICH JORGE LUIS	EQUATORIANA	0910578012			1.000
3	ACOSTA MANDICH EDWING ROMEL	EQUATORIANA	0910840362			1.000.000
4	ACOSTA MANDICH MARIA LIZBET	EQUATORIANA	0912056603			1.000
5	de ACOSTA MANDICH MARIA ANTONIETA	EQUATORIANA	0900244021			1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	6.000.000

Certifico que la información es correcta

EXPORTACIONES ACMANSA CIA. ANONIMA

FIRMA AUTORIZADA

Firma del representante legal

Guail, 03 de junio 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL